ANÁLISIS DEL SECTOR

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

OBJETO:
"FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

JULIO DE 2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail:archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

INTRODUCCION

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de la entidad estatal y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, versión V-2 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- el Departamento de Arauca, elabora el siguiente **ANALISIS DEL SECTOR**, para la realización del proceso de contratación, cuyo objeto es: "***FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Por lo que se presenta a continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector, versión V-3 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el presente análisis cubre los siguientes aspectos:

- ASPECTOS GENERALES
- ANÁLISIS DE LA OFERTA
- ANÁLISIS DE LA DEMANDA

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis del sector tiene como objetivo realizar un análisis general en el cual se conocerá el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda, fijar los requerimientos de este tipo de contratos.

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de la referencia el análisis efectuado de los precios del mercado tanto local como externo.
- Conocer las prácticas de otras entidades para adquirir servicios similares y emplearlas si son eficientes.

Lo anterior en aras de que la gobernación de Arauca obtenga la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, para el cumplimiento de las políticas públicas y normatividades establecidas reduciendo el riesgo de tener problemas legales posteriormente.

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FECHA:	JUNIO 2026
OBJETO:	"FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN O EL SERVICIO:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CORRESPONDE A TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN.
VALOR DEL CONTRATO:	CIEN MILLONES DE PESOS MC/TE. ($100.000.000,00)
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El lugar de ejecución del presente proyecto será en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, Puerto Rondón, Cravo Norte del Departamento de Arauca.

2.ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 estipula que "la entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del Proceso.

Los pueblos indígenas del departamento de Arauca han habitado ancestralmente diversos entornos, como Sisuma o serranía del Cocuy, las sábanas inundables y el piedemonte llanero. Entre los pueblos milenarios de Arauca se encuentran los U'wa, Sikuani, Makaguán, Betoy e Hitnü o Jitnü, que tienen una tradición de cazadores y recolectores. Además, en el territorio habitan los Ingas y Kichwa, pueblos migrantes del departamento del Putumayo y de la República de Ecuador, que se dedican al comercio.

A nivel regional, estos pueblos se organizan en dos asociaciones indígenas: la Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Departamento de Arauca (ASCATIDAR) y la Asociación de Capitanías Tradicionales de Arauca (ASOCATA), que defienden el territorio, la autonomía y la identidad cultural.

Los pueblos indígenas Sikuani, U'wa, Inga, Betoy, Makaguan e Hitnü cuentan con planes de vida para garantizar su pervivencia, pero estos planes se encuentran desactualizados y tienen una baja implementación. Además, carecen de instrumentos de seguimiento y evaluación que permitan medir
los avances, logros o debilidades, lo que dificulta la toma de decisiones, la gestión y la articulación institucional.

La población indígena en el departamento de Arauca a 2026 es de 9.517 personas, lo que representa el 2,91 % de la población total. La población indígena del departamento de Arauca está distribuida en veintiocho (28) resguardos, donde se encuentran cuarenta y nueve (49) comunidades, incluidos los ocho (8) asentamientos urbanos. El mayor número de personas pertenecen al pueblo Makaguán, seguido en menor proporción por los pueblos U'wa, Betoy y Sikuani.

La crisis social, económica y política en la República Bolivariana de Venezuela, junto con la pandemia del Covid-19, ha provocado un aumento en la migración de familias de pueblos indígenas del hermano país al departamento de Arauca. Actualmente, estas familias se encuentran asentadas en barrios subnormales de la ciudad de Arauca, sin acceso garantizado a servicios sociales ni protección de sus derechos fundamentales. Entre estos grupos se encuentran los Eñepa (14 familias, 55 personas), Jivi (población flotante) e Inga (39 familias, 114 personas).

En el año 2018 se produjo un aumento sin precedentes del desplazamiento del Pueblo Hitnü o Jitnü, que cuenta con protección constitucional y es único en el mundo. Este pueblo, que se encuentra cobijado por el Auto 382 de 2010 y medidas cautelares de restitución de los derechos territoriales, ha visto cómo 320 personas, que representan el 50% de su población total, se encuentran actualmente en condición de desplazamiento forzado en asentamientos urbanos en la ciudad de Arauca. Estas personas se encuentran en las peores condiciones de pobreza multidimensional, expuestas de forma permanente a riesgos psicosociales, daño y descomposición de sus integrantes. Entre los riesgos a los que se enfrentan se encuentran el consumo de sustancias psicoactivas, la exposición de niños y familias a la condición de calle y el alto riesgo de ser víctimas de tráfico y trata de personas.

Ahora bien, en función de la accesibilidad y disponibilidad de la oferta ambiental que garantiza la soberanía y autonomía alimentaria de los indígenas, actualmente 22 comunidades se encuentran en etapa de riesgo moderado y 24 comunidades en alto riesgo, de las 49 comunidades en total. Además, se prevé un rápido deterioro de los recursos ambientales a mediano plazo, como efecto de las conflictividades sociales y demográficas (incremento de la población y disminución de la disponibilidad del territorio), de las dinámicas del conflicto armado y del efecto de los riesgos ambientales de los territorios. Aun así, en algunas comunidades se mantienen las prácticas tradicionales para la producción de sus alimentos, siendo los principales el cultivo de maíz, yuca, plátano, topocho, ñame y frutas (limón, mango, naranja, guayaba); y la cría de aves de patio y

cerdos, y el consumo de carne de cacería y pesca. En términos de generación de ingresos, algunas comunidades se han dedicado a la ganadería bovina en pequeña escala, piscicultura, siembra de plantaciones de cacao y elaboración de artesanías

La Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca, precisa en el diagnóstico de Salud y Protección Social: «Durante el año 2022, el sistema de vigilancia alimentario y nutricional SISVAN logró la captación de 1.412 datos de indígenas menores de 5 años en los 7 municipios del departamento de Arauca.

Ahora bien, al analizar el indicador peso para la talla, que da cuenta de cómo está su estado nutricional actual, se encontró que el 4,9% de esta población presentó desnutrición aguda, siendo el municipio de Puerto Rondón el de mayor porcentaje con 18.2 %, seguido del municipio de Arauquita y Arauca con un 8% y 7.4 % de los casos respectivamente.

En cuanto a educación, el sistema educativo no refleja la trasmisión de los saberes ancestrales, el fortalecimiento cultura de sus costumbres milenarias, sin embargo, 2.952 niños y jóvenes indígenas se han matriculado en las instituciones educativas, pero estas presentan series problemas en sus infraestructuras y dotaciones pertinentes.

De acuerdo con la caracterización realizada por ASCATIDAR en el 2014, solo 3 de los 44 establecimientos educativos evaluados cuentan con acueducto, 14 con pozos de agua superficial, 8 obtienen agua de caños y ríos, y los 19 restantes no tienen acceso a ninguna fuente de agua potable.

En cuanto a la infraestructura educativa, 32 establecimientos presentan un estado deplorable, 11 se encuentran en regular estado y solo 1 está en buenas condiciones. Todas las instituciones presentan deficiencias en el sistema de saneamiento básico, ya que las excretas se depositan a cielo abierto y solo 32 escuelas poseen pozos sépticos (en mal estado), lo que genera un alto riesgo ambiental y físico para la población estudiantil.

Cabe destacar que ninguna escuela cuenta con alcantarillado. En materia de energía eléctrica, 32 escuelas tienen acceso a este servicio, mientras que los 12 restantes carecen de él, lo que dificulta el uso de tecnologías para la formación educativa y comunitaria, así como el aprovechamiento de electrodomésticos para la conservación y preparación de alimentos que brindan programas como el PAE y el Instituto de Bienestar Familiar.

A lo largo de los años, los pueblos indígenas del departamento de Arauca han sido afectados estructuralmente por conflictos relacionados con el uso y la tenencia de la tierra y el territorio. Estos conflictos se han generado por la expansión de la frontera agropecuaria, la exploración y explotación de recursos naturales no renovables, la presencia y el tránsito de actores armados, y el desarrollo de economías ilícitas. Para los pueblos indígenas, el territorio es fundamental, ya que sin él se enfrentan a la pérdida progresiva de su identidad cultural, su gobierno propio, su ley de origen, su autonomía y su justicia tradicional, así como de sus prácticas de medicina ancestral, autonomía y soberanía alimentaria, y su etnoeducación.

La justicia tradicional ha sido reemplazada y occidentalizada, y la transmisión deficiente de conocimientos, saberes ancestrales y prácticas de vida en armonía con la naturaleza está

limitando la capacidad de garantizar la autonomía alimentaria de todos los pueblos. Además, la afectación producida por la ola invernal está poniendo en riesgo la vida cultural de numerosas familias que viven a orillas de los ríos; adicionalmente, históricamente, los pueblos indígenas han sido exterminados por grupos armados involucrados en conflictos internos que tienen vínculos directos o indirectos con los territorios ancestrales e indígenas. Estos pueblos han sido víctimas de amenazas, homicidios, reclutamiento, desplazamiento forzado, confinamiento y otros hechos victimizantes. Esto pone en riesgo sus actividades de producción y alimentación, como la recolección, caza y pesca, y, de manera más grave, su cosmogonía y su gobernanza propia.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

- Pérdida progresiva de la identidad justicia y gobierno propio.
- Baja participación indígena en el diseño e implementación de políticas públicas.

CAUSAS DIRECTAS:

- Desarticulación y baja oferta institucional.
- Limitados espacios para la participación de las comunidades indígenas y sus líderes.
- Deterioro del tejido social en las comunidades indígenas y aculturamiento.
- Aumento de la población afectada y con derechos vulnerados.
- Bajo impacto en la inversión de los recursos públicos.

EFECTOS INDIRECTOS:

- Deterioro de la salud mental y física de la población indígena.
- Altos costos para el estado por concepto de atención y reparación a población indígena afectada.
- Incremento de las necesidades básicas insatisfechas.

2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

Los productos que se requieren para el desarrollo del proyecto son mano de obra calificada y no calificada, servicios y suministros logísticos, suministros de víveres, productores de alimentos.

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.

3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

147

6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.

7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

Los servicios de alimentación escolar mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse).

La operación de casinos o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas u hospitales), sobre la base de una concesión.

La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las Fuerzas Armadas.

Las actividades de restaurantes a borde de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte.

2.2.1 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR.

El objeto de la contratación corresponde a***: "FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

En este aspecto es muy importante tener en cuenta los tipos de alimentos antes descritos y entender las características de las PAM, es decir, sus preferencias cambian, los alimentos antes apetecidos, puede ser que ya en este momento de vida ya no. Las preparaciones cambian en la medida que las preferencias sufren modificaciones, aunque la evidencia sugiere que es muy difícil generar cambios significativos a no ser que los estilos de vida sean modificados por voluntad del individuo como forma consiente de mejorar su estado de salud más que mantenerlo. (Koehler, 2008).

Dentro de los productos incluidos para cubrir la necesidad identificada por la entidad tenemos:

- Alimentos
- Servicios de Transporte.
- Servicio de Hotelería.
- Profesionales.

2.2.2 AGENTES QUE COMPONEN EN SECTOR

ALIMENTOS:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
- Entidades Territoriales de Salud

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Instituto Nacional de Meteorología – INM
- Artesanías de Colombia S.A
- Bancóldex S.A
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública
- Fiducoldex
- Fondo Nacional de Garantías S.A.

2.2.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

La Administración Departamental, ha considerado necesario adelantar el proceso precontractual inherente a la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y en razón a la cuantía del proceso y a su naturaleza de Prestación De Servicios cuyo objeto contempla ***"FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

- Clasificación UNSPSC.

El objeto contractual se clasifica en los siguientes Códigos de Clasificador de bienes y servicios.

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
52161500	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Electrónica de consumo	Equipos Audiovisuales
78111800	Servicios de transporte, almacenaje y correo	Transporte de pasajeros	Transporte de pasajeros por carretera
90101600	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	servicios de banquetes y catering
90101700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	servicios de cafetería

80101500	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de asesoría de gestión	servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80111600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
90111500	Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	hoteles y moteles y pensiones
60103600	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	recursos y actividades multiculturales
94131800	Organizaciones y Clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Movimientos
93141700	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	cultura
90111600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento, y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentro	Facilidades para encuentros
94132000	organizaciones y clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos
93141500	servicios políticos y deasuntos cívicos	servicios comunitarios y sociales	desarrollo yservicios sociales
93141600	servicios políticos y de asuntos cívicos	servicios comunitarios y sociales	Población

2.2.4 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

El presente proceso contractual se enmarca principalmente en el sector terciario o de servicios, por cuanto su objeto consiste en el fortalecimiento de espacios de participación para la garantía de derechos de los pueblos indígenas del departamento de Arauca, mediante la articulación institucional, el desarrollo de encuentros comunitarios, jornadas de trabajo, asistencia técnica, acompañamiento profesional y la prestación de servicios logísticos necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas.

De conformidad con la clasificación de los sectores económicos establecida por el Banco de la República, el sector terciario comprende aquellas actividades orientadas a la prestación de

90101700	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	servicios de cafetería
80101500	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de asesoría de gestión	servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80111600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
90111500	Servicios de viaje, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	hoteles y moteles y pensiones
60103600	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	recursos y actividades multiculturales
94131800	Organizaciones y Clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Movimientos
93141700	Servicios políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	cultura
90111600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento, y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentro	Facilidades para encuentros
94132000	organizaciones y clubes	Organizaciones, asociaciones y movimientos cívicos	Asociaciones de defensa y promoción de los derechos humanos
93141500	servicios políticos y deasuntos cívicos	servicios comunitarios y sociales	desarrollo yservicios sociales
93141600	servicios políticos y de asuntos cívicos	servicios comunitarios y sociales	Población

2.2.4 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

servicios que apoyan el funcionamiento de la economía, entre ellas los servicios profesionales, el transporte, el alojamiento, la alimentación, la organización de eventos, la educación y los servicios sociales, actividades que corresponden directamente a las necesidades del presente proceso contractual.

En efecto, para la ejecución del proyecto se requiere la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, servicios de transporte terrestre de pasajeros, servicios de hotelería y alojamiento, servicios de alimentación (catering y cafetería), así como el suministro de recursos logísticos y materiales para el desarrollo de encuentros y actividades multiculturales con las comunidades indígenas. De igual manera. el proceso incorpora de manera complementaria la adquisición de bienes y suministros requeridos para la realización de las actividades, tales como alimentos, materiales didácticos y equipos de apoyo, sin que estos constituyan el objeto principal del contrato, sino elementos accesorios indispensables para garantizar la adecuada ejecución de las acciones previstas.

Desde la perspectiva económica, este proceso contribuye al fortalecimiento de diversos subsectores del sector servicios, dinamizando la economía regional mediante la contratación de operadores logísticos, establecimientos hoteleros, empresas de transporte, proveedores de alimentación, organizaciones comunitarias y profesionales especializados, promoviendo además la participación de proveedores locales y el desarrollo económico del departamento de Arauca.

En consecuencia, se concluye que el proceso contractual se enmarca principalmente en el Sector Terciario o de Servicios, con incidencia directa en los subsectores de servicios profesionales, servicios sociales y comunitarios, transporte, hotelería, alimentación, organización logística de eventos y actividades de apoyo administrativo, siendo estos los que concentran la mayor parte de la ejecución técnica, financiera y operativa del contrato, en concordancia con el objeto contractual y con la clasificación de bienes y servicios establecida para el proceso.

- **ANALISIS MACROECONIMICO EN COLOMBIA.**

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capitulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

3.1 Análisis del Mercado de Servicios.

Actividades Artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

PIB COLOMBIA I TRIMESTRE 2026

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., *15 de mayo de 2026*

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2026 prelimilar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-I

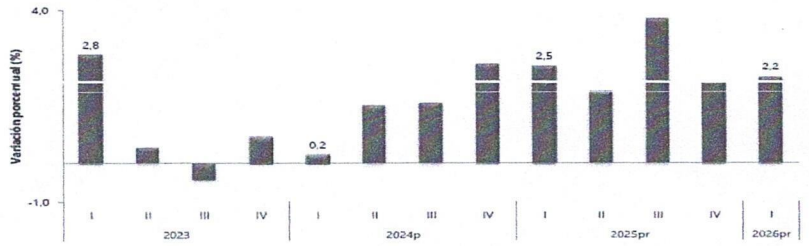

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]provisional
[Pr]preliminar

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB I Trimestre 2026

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

4.2 Valor Agregado por Actividad Económica

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
I trimestre de 2026pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB I Trimestre 2026

ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB I Trimestre 2026.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

Fabricación de muebles, colchones y somieres; o tras industrias manufactureras crecen 11,8%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB I Trimestre 2026.

4.3 EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES SERVICIOS.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Abril de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

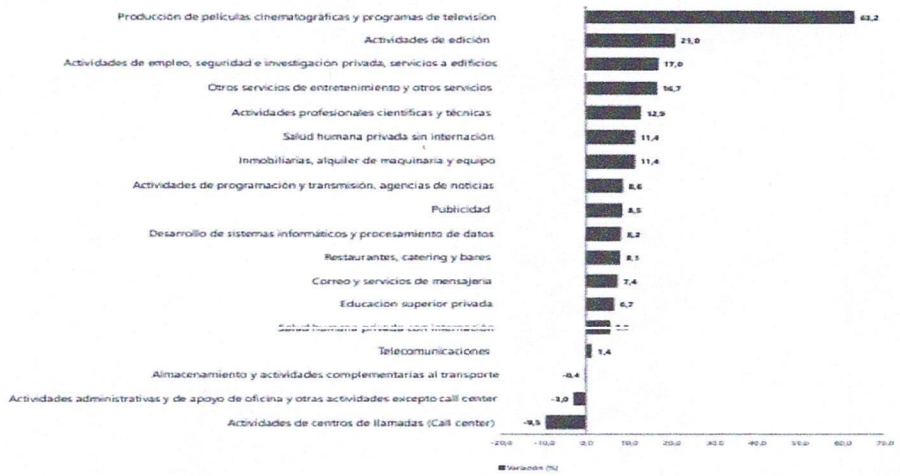

Fuente: DANE, EMS.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios.

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026ᵖ / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	7,2	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	6,9	1,4	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	21,0	8,1	1,1	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	63,2	37,7	21,8	3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	4,2	0,0	4,4
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	2,1	-0,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	7,4	0,9	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,4	13,4	-1,8	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,2	-0,3	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	17,1	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,6	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,0	-3,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,7	5,6	0,1	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,7	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,4	11,5	0,1	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,7	15,7	-0,5	1,5

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: DANE, EMS.

DINÁMICA DEL SECTOR DE LOS ALIMENTOS EN COLOMBIA

La competencia en el mercado del sector influye en el comportamiento dinámico y vertiginoso del mismo. Los bienes o productos puestos en el mercado cuentan con tiempos de vigencia relativamente cortos, lo que hace que la demanda se incremente de manera exponencial, ya que las empresas buscan entregar la mejor calidad y comodidad al usuario final. Para el sector existen diferentes métodos de distribución los cuales se muestran a la imagen a continuación:

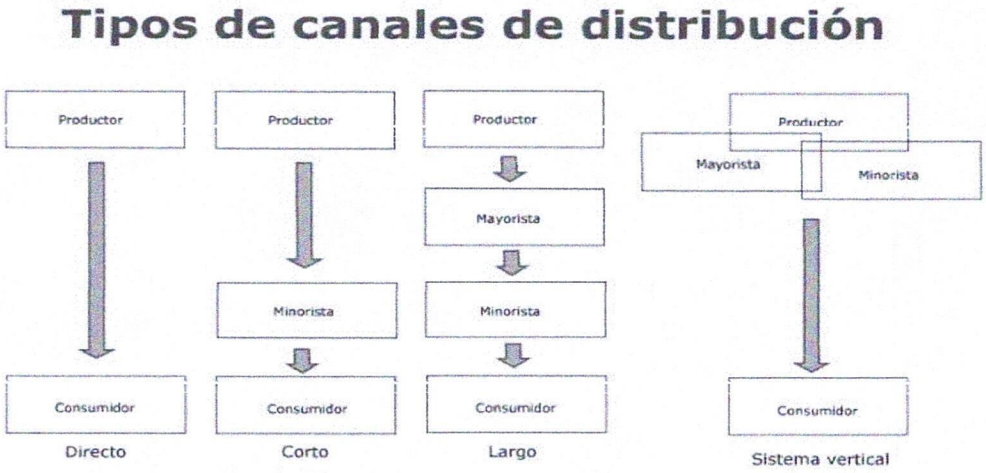

Tipos de canales de distribución

Minorista (detallista): intermediario dedicado a las actividades de venta directa a los consumidores.
Mayorista: intermediario dedicado a actividades de venta a minoristas o a consumidores industriales

SECTOR DE ALIMENTOS EN COLOMBIA

Las empresas de alimentos y bebidas permanentemente amplían su portafolio de productos e innovan para poner a disposición de los consumidores colombianos una amplia oferta de alimentos y bebidas, lo que permite a estos la escogencia entre una variedad de productos aptos para los diversos gustos y las necesidades propias de cada estilo de vida. La innovación es el eje central de esta determinación y, además, el instrumento fundamental para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos y bebidas en todo el territorio nacional. La cadena de valor de la industria alimentaria y de bebidas comienza por el suministro de materias primas provenientes de las actividades agrícolas relacionadas con producción, cosecha y postcosecha, seguido de la producción intermediade ingredientes que sirven como base para la posterior creación de los productos terminados. Luego se procede a la comercialización, la cual comprende el empaquetamiento, transporte y distribución, etapa que permite que el producto llegue al usuario final.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

La economía mundial se encuentra en un período de desaceleración, con proyecciones de crecimiento más bajas para 2025 y desafíos persistentes en inflación y condiciones financieras. Se espera que las economías avanzadas experimenten una desaceleración más pronunciada, mientras que las economías en desarrollo enfrentan riesgos relacionados con la deuda y la volatilidad de los mercados.

Desaceleración del Crecimiento:

El crecimiento económico mundial se proyecta en 2.4% para 2025, una disminución con respecto al 2.9% de 2024, y 0.4 puntos porcentuales por debajo de las proyecciones anteriores.

Las economías avanzadas experimentarán una desaceleración más notable, con un crecimiento que se espera que caiga del 2.7% en 2022 al 1.3% en 2023, según el Fondo Monetario Internacional (FMI).

A pesar de esta desaceleración, algunos países han mostrado resiliencia, con mercados laborales sólidos que impulsan el gasto de los consumidores, aunque persisten las incertidumbres.

Desafíos de Inflación y Política Monetaria:

La inflación ha disminuido gradualmente en muchas regiones, pero la inflación de los servicios sigue siendo alta en varias áreas.

Los bancos centrales han estado endureciendo la política monetaria para controlar la inflación, lo que ha llevado a un aumento de las tasas de interés y ha afectado las condiciones financieras.

Las perspectivas de las finanzas internacionales dependen en gran medida de los ciclos de flexibilización monetaria de los principales bancos centrales, pero persisten incertidumbres como la volatilidad del mercado y la fortaleza del dólar estadounidense.

Riesgos y Desigualdades:

Las tensiones comerciales y la incertidumbre política siguen siendo factores de riesgo que pueden afectar el crecimiento mundial.

La mala gobernanza, la degradación ambiental y la dependencia de los mercados de materias primas pueden exacerbar las desigualdades y dañar los ecosistemas, afectando los logros del desarrollo a largo plazo.

La fragmentación geoeconómica y el cambio climático plantean desafíos adicionales que requieren cooperación multilateral para limitar los costos y riesgos.

Oportunidades y Reformas:

A pesar de los desafíos, las tendencias hacia un envejecimiento saludable pueden impulsar la participación en la fuerza laboral y la productividad.

Las reformas estructurales son cruciales para elevar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo y mejorar la productividad.

La cooperación multilateral es esencial para abordar los problemas de la reestructuración de la deuda, la transición a la energía verde y la fragmentación geoeconómica.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que el crecimiento económico mundial se desacelerará a 2.8% en 2025, medio punto porcentual menos que en 2024, y muy por debajo del

promedio histórico. Aunque no se espera una recesión global, algunas economías podrían experimentar contracciones. La inflación general mundial, según el escenario base, caerá del 8.7% en 2022 al 7.0% en 2023, pero la inflación subyacente disminuirá a un ritmo más lento, y es probable que no regrese a los niveles objetivo antes de 2025.

Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	ESTIMACIÓN 2025	PROYECCIONES 2026	2027
Producto mundial	3,3	3,3	3,2
Economías avanzadas	1,7	1,8	1,7
Estados Unidos	2,1	2,4	2,0
Zona del euro	1,4	1,3	1,4
Alemania	0,2	1,1	1,5
Francia	0,8	1,0	1,2
Italia	0,5	0,7	0,7
España	2,9	2,3	1,9
Japón	1,1	0,7	0,6
Reino Unido	1,4	1,3	1,5
Canadá	1,6	1,6	1,9
Otras economías avanzadas	1,8	2,0	2,1
Economías emergentes y en desarrollo	4,4	4,2	4,1
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,4	5,0	4,8
China	5,0	4,5	4,0
India	7,3	6,4	6,4
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,3	2,4
Rusia	0,6	0,8	1,0
América Latina y el Caribe	2,4	2,2	2,7
Brasil	2,5	1,6	2,3
México	0,6	1,5	2,1
Oriente Medio y Asia Central	3,7	3,9	4,0
Arabia Saudita	4,3	4,5	3,6
África subsahariana	4,4	4,6	4,6
Nigeria	4,2	4,4	4,1
Sudáfrica	1,3	1,4	1,5

Fuente: Fondo Monetario Internaciona (FMI)

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Abril de 2026pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (abril)

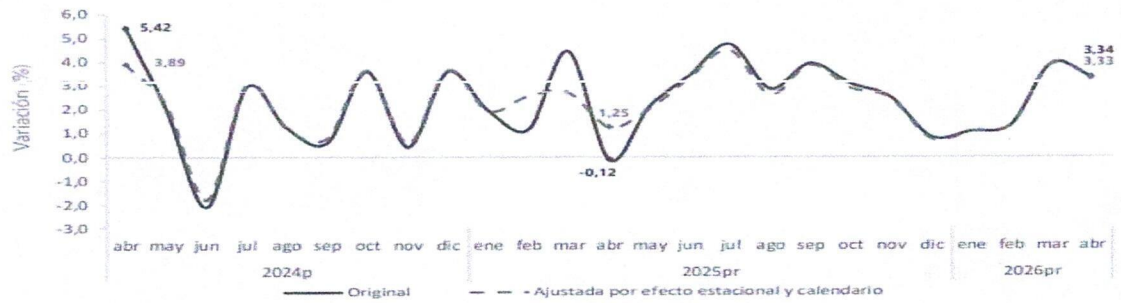

Fuente: DANE, ISE

Fuente:DANE-ISE Abril 2026.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr

Comportamiento Anual Indicador de Seguimiento a la Economía.

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (abril)

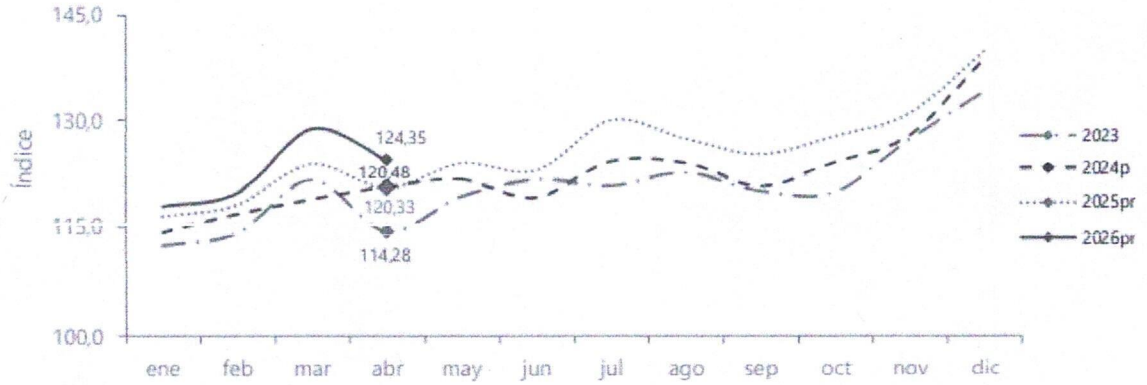

Fuente: DANE, ISE

Fuente:DANE-ISE Abril 2026.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y, por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

DANE

Boletín técnico

Bogotá, 7 de julio de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026

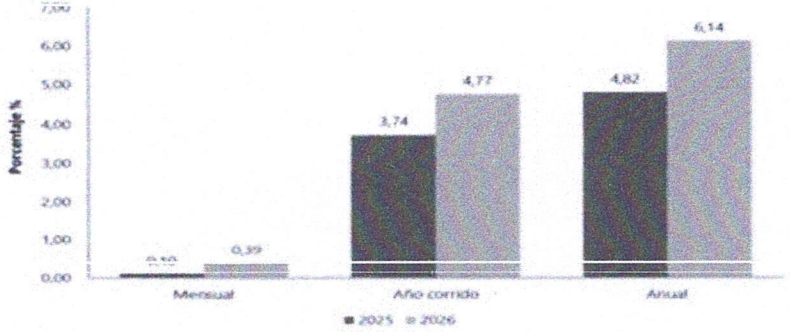

Fuente: DANE, IPC.

Fuente:DANE-IPC Junio 2026.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES.

En mayo de 2026 en comparación con abril de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,67%), combustibles para vehículos (2,34%), arriendo efectivo (0,69%), suministro de agua (2,38%), carne de res y derivados (1,36%), electricidad (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), servicios relacionados con la copropiedad (1,25%), alcantarillado (2,66%) y frutas frescas (0,88%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-13,36%), plátanos (-5,54%), vehículo particular nuevo o usado (-0,31%), hortalizas y legumbres frescas (-1,26%) y naranjas (-6,36%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principaies subciases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente:DANE-IPC Junio 2026.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,47%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros Combustibles, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y TASA DE CAMBIO.

La inflación (IPC) afecta precios y abastecimiento por costos y demanda; el SMMLV impacta costos laborales y poder adquisitivo; y la tasa de cambio (valor del dólar) encarece importaciones e insumos, todos influyendo directamente en la estabilidad de precios y la disponibilidad de productos en un sector, afectando tanto a productores como consumidores.

Impacto de la Inflación (IPC)

Costos de Producción: Aumenta el precio de insumos, maquinaria y servicios importados o que se ajustan con el IPC, elevando costos para los productores y trasladándose a precios finales.

Poder Adquisitivo: Reduce el poder de compra de los consumidores, afectando la demanda; si la demanda cae mucho, puede haber sobreoferta, pero si la gente sigue consumiendo, los precios suben más.

Variación del Salario Mínimo (SMMLV)

Costos Laborales: Incrementa el costo de la mano de obra, lo que puede llevar a los empresarios a subir los precios para mantener márgenes, especialmente en sectores intensivos en mano de obra.

Demanda Agregada: Un aumento en el SMMLV eleva los ingresos de los trabajadores, impulsando el consumo y la demanda, lo que también puede presionar los precios al alza (inflación de demanda).

Tasa de Cambio (Valor del dólar)

Bienes Importados: Un dólar más caro encarece productos terminados importados y los repuestos, afectando directamente sus precios al consumidor.

Insumos y Materias Primas: Aumenta el costo de insumos, maquinaria y materias primas compradas en el exterior, incrementando costos de producción y afectando la oferta de productos nacionales.

Transporte: Afecta el costo de combustibles y fletes internacionales, repercutiendo en el precio final de casi todos los bienes.

Efectos Combinados en el Abastecimiento y Precios.

Estos factores interactúan: una devaluación del peso (tasa de cambio) puede disparar la inflación de costos, mientras que un aumento del SMMLV puede generar inflación de demanda; ambos reducen la oferta efectiva y presionan precios, impactando la capacidad de los sectores para abastecerse y mantener precios estables.

Histórico de la variación nominal del salario mínimo e inflación.

El histórico de la variación nominal del salario mínimo en Colombia muestra incrementos que, aunque significativos en cifras absolutas (como el 23% para 2026), deben compararse con la inflación (IPC) para entender el **aumento real** del poder adquisitivo; así, un alza nominal del 23% en 2026, frente a una inflación del 5.1% de 2025, resulta en un aumento real histórico del ~18% para los trabajadores, reflejando una tendencia de ajustes mayores en los últimos años, especialmente bajo la administración Petro, para compensar la inflación y mejorar el ingreso real.

Año	Salario mínimo mensual	Incremento nominal SML	Inflación causada AÑO ANTERIOR	Incremento real SML
1985	13,558 $	20.0%	18.3%	1.7%
1986	16,811 $	24.0%	22.5%	1.5%
1987	20,510 $	22.0%	21.0%	1.1%
1988	25,637 $	25.0%	24.0%	1.0%
1989	32,560 $	27.0%	28.1%	-1.1%
1990	41,025 $	26.0%	26.1%	-0.1%
1991	51,716 $	26.1%	32.4%	-6.3%
1992	65,190 $	26.1%	26.8%	-0.8%

1993	81,510 $	25.0%	25.1%	-0.1%
1994	98,700 $	21.1%	22.6%	-1.5%
1995	118,934 $	20.5%	22.6%	-2.1%
1996	142,125 $	19.5%	19.5%	0.0%
1997	172,005 $	21.0%	21.6%	-0.6%
1998	203,826 $	18.5%	17.7%	0.8%
1999	236,460 $	16.0%	16.7%	-0.7%
2000	260,100 $	10.0%	9.2%	0.8%
2001	286,000 $	10.0%	8.7%	1.2%
2002	309,000 $	8.0%	7.6%	0.4%
2003	332,000 $	7.4%	7.0%	0.5%
2004	358,000 $	7.8%	6.5%	1.3%
2005	381,500 $	6.6%	5.5%	1.1%
2006	408,000 $	6.9%	4.9%	2.1%
2007	433,700 $	6.3%	4.5%	1.8%
2008	461,500 $	6.4%	5.7%	0.7%
2009	496,900 $	7.7%	7.7%	0.0%
2010	515,000 $	3.6%	2.0%	1.6%
2011	535,600 $	4.0%	3.2%	0.8%
2012	566,700 $	5.8%	3.7%	2.1%
2013	589,500 $	4.0%	2.4%	1.6%
2014	616,000 $	4.5%	1.9%	2.6%
2015	644,350 $	4.6%	3.7%	0.9%
2016	689,455 $	7.0%	6.8%	0.2%
2017	737,717 $	7.0%	5.7%	1.3%
2018	781,242 $	5.9%	4.1%	1.8%
2019	828,116 $	6.0%	3.2%	2.8%
2020	877,803 $	6.0%	3.8%	2.2%
2021	908.526 $	3.5%	1.6%	1.8%
2022	1.000.000 $	10.0%	5.6%	4.4%
2023	1.160.000 $	16.0%	13.1%	2.8%
2024	1.300.000 $	12.0%	9.2%	2.7%
2025	1.423.500 $	9.5%	9.2%	4.5%
2026	1.750.905 $	23.0%	5.2%	17.9%

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito

Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

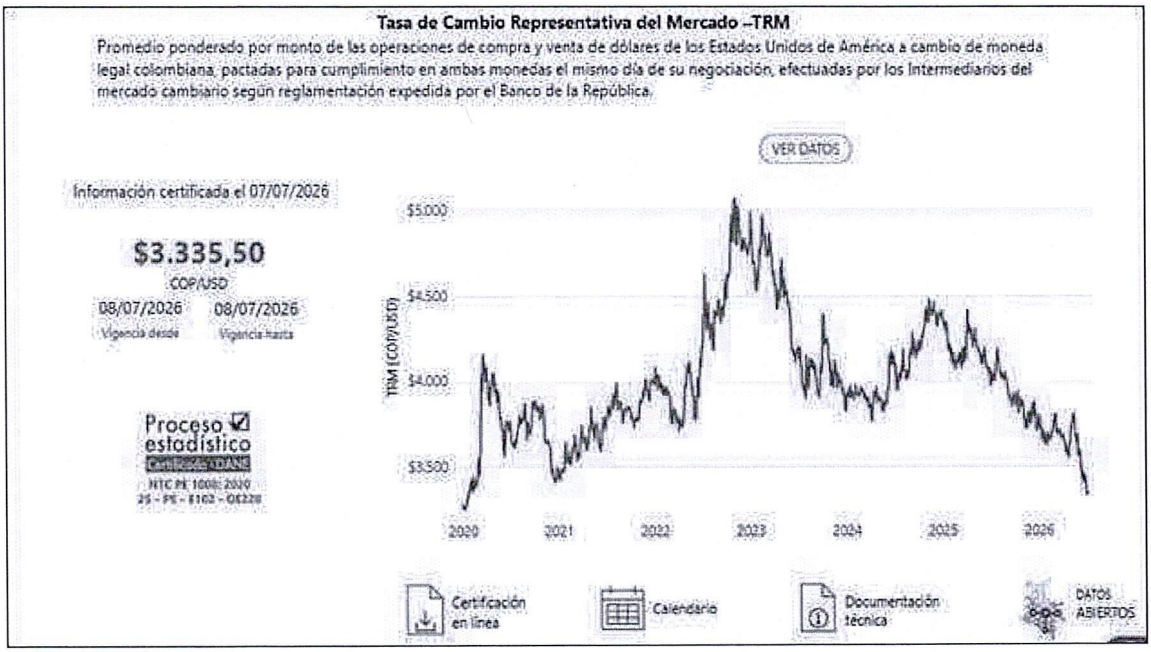

Fuente: DATOS Abiertos SUPERFINANCIERA 2026.

Tasa de Interés Bancario Corriente

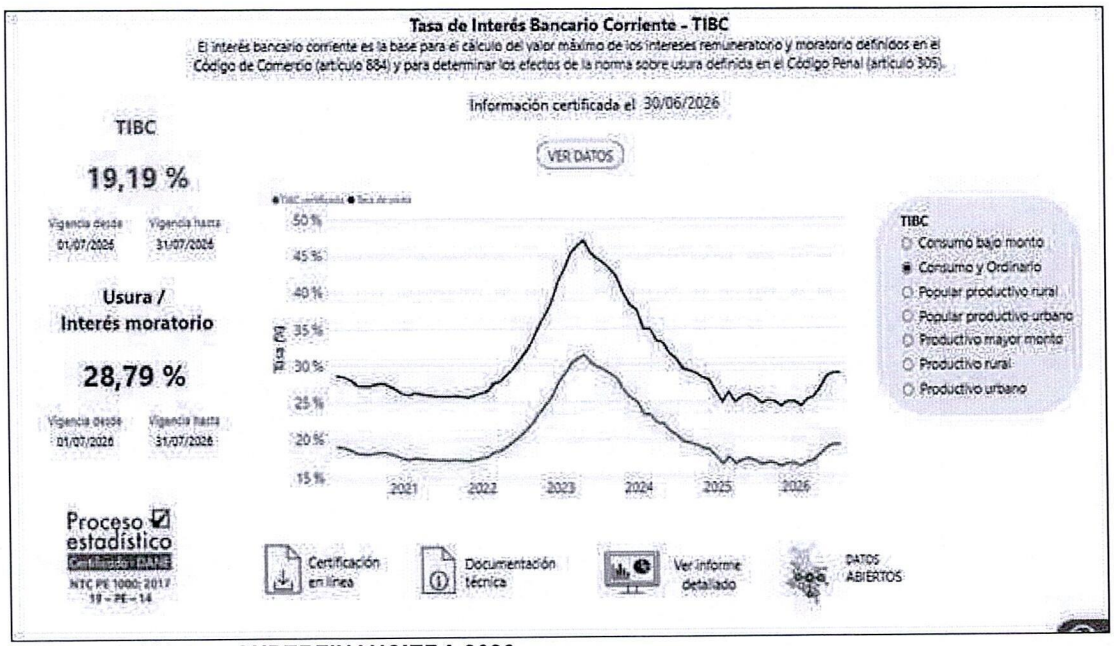

Fuente: DATOS Abiertos SUPERFINANCIERA 2026.

Cadena de Distribución y Producción

La cadena agroaiimentaria es un conjunto de acciones y actores que intervienen y se reiacionan técnica y económicamente, desde la producción primaria hasta el consumidor, incorporando procesos de empaque, industrialización y distribución.

La cadena de distribución de los productos está formada por todas las empresas que hacen posible que llegue de origen a destino. En ella pueden encontrarse empresas de transporte, de almacén, y empresas de suministro, que conectan la oferta con la demanda y llevan los bienes desde el campo o la fábrica hasta el consumidor final.

Materias Primas Necesarias para la Producción y la Variación de Precios

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) está cargo del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), con el objetivo de generar información de los precios mayoristas de los productos agroalimentarios y su nivel de abastecimiento en mercados mayoristas de los productos agroalimentarios y su nivel de abastecimiento en mercados mayoristas del país, así como con los precios minoristas de los insumos y factores asociados a la producción, para la toma de decisiones de los diferentes actores del sector agropecuario.

En cuanto a la relación de materias primas necesarias para la producción de bienes y servicios utilizados en el desarrollo de las actividades solicitadas por la entidad, se han involucrado todos los sectores de la economía, teniendo en cuenta la dinámica de producción y distribución de alimentos y bienes y servicios.

El presente documento corresponde al reporte de abastecimiento de alimentos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA).

Durante este mes se registró un descenso del 2,20% con relación al mes anterior, y comparado con el año anterior se presentó una reducción del 0,43% respecto al mismo mes de 2024 en la cantidad total de alimentos abastecidos. Es de anotar que en abril tuvo lugar la Semana Santa, los días 17 y 18 de mayo, por lo que la comercialización de alimentos disminuye en los mercados mayoristas. Los alimentos que presentaron un menor crecimiento en su acopio, en cifras absolutas, fueron: plátano hartón verde, maíces amarillo y blanco, mandarina Arrayana, tomate chonto, tomate de árbol, papas superior y rubí, aguacate papelillo y cebolla junca.

DANE

Boletín técnico

Bogotá, 6 de julio de 2026

Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario Componente de Abastecimiento de Alimentos (SIPSA-A)

Primera quincena de junio de 2026

Gráfico 1. Participación del abastecimiento por grupo de alimentos
32 mercados mayoristas
1 al 15 de mayo y 1 al 15 de junio de 2026

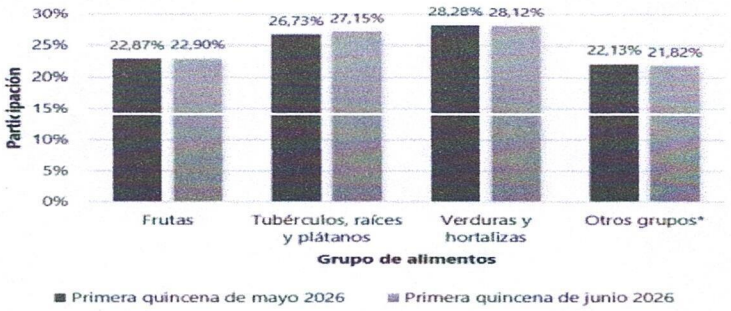

* Otros grupos comprende: carnes, granos y cereales, lácteos y huevos, pescados y procesados
Fuente: DANE, SIPSA

Fuente: DANE SIPSA-junio 2026

Este comportamiento se explica principalmente por el menor ingreso de alimentos en los mercados de: Barranquillita en Barranquilla; Corabastos y Paloquemao en Bogotá; Cavasa y Santa Elena en Cali; Bazurto en Cartagena; Cenabastos y La Nueva Sexta en Cúcuta; Plaza La 21 en Ibagué; Centro de acopio en Ipiales; Centro Galerías en Manizales; Central Mayorista de Antioquia y Plaza Minorista José María Villa en Medellín; Surabastos en Neiva; El Potrerillo en Pasto; Mercasa en Pereira; Plaza de mercado del barrio Bolívar en Popayán; el mercado de Santa Marta; Nuevo Mercado en Sincelejo y Coomproriente en Tibasosa. En cambio, las otras doce centrales aumentaron su abastecimiento.

A continuación, se relaciona la información de la cantidad y variación en el abastecimiento en los treinta y dos mercados de las principales ciudades del país donde tiene presencia el SIPSA en el Componente de Abastecimiento.

DANE

Boletín técnico

Componente Abastecimiento de Alimentos (SIPSA-A)

Primera quincena de junio de 2026

Cuadro 1. Variación en el abastecimiento de alimentos según ciudad y mercado mayorista*

32 mercados mayoristas

1 al 15 de mayo y 1 al 15 de junio de 2026

Ciudad	Central	Primera quincena de mayo 2026 (t)	Primera quincena de junio 2026 (t)	Variación (%)
Armenia	Mercar	5.090	4.351	-14,52%
Barranquilla	Barranquillita	18.095	17.234	-4,76%
Barranquilla	Granabastos	5.500	5.740	4,36%
Bogotá, D.C.	Corabastos	102.090	96.225	-5,75%
Bogotá, D.C.	Paloquemao	1.829	1.900	3,86%
Bogotá, D.C.	Plaza Las Flores	2.192	1.788	-18,43%
Bogotá, D.C.	Plaza Samper Mendoza	1.570	1.604	2,17%
Bucaramanga	Centroabastos	20.967	19.950	-4,85%
Cali	Cavasa	12.730	12.622	-0,85%
Cali	Santa Elena	12.915	12.251	-5,14%
Cartagena	Bazurto	12.846	11.824	-7,95%
Cúcuta	Cenabastos	10.126	9.899	-2,25%
Cúcuta	La Nueva Sexta	1.848	1.759	-4,82%
Florencia	Florencia (Caquetá)	727	678	-6,79%
Ibagué	Plaza La 21	2.315	2.247	-2,94%
Ipiales	Centro de acopio	2.773	3.001	8,23%
Manizales	Centro Galerías	5.698	4.981	-12,57%
Medellín	Central Mayorista de Antioquia	48.364	44.549	-7,89%
Medellín	Plaza Minorista "José María Villa"	9.434	8.551	-9,36%
Montería	Mercado del Sur	2.499	2.254	-9,80%
Neiva	Surabastos	5.166	4.565	-11,64%
Pasto	El Potrerillo	2.479	2.580	4,09%
Pereira	La 41-Impala	1.084	945	-12,86%
Pereira	Mercasa	8.741	6.842	-21,73%
Popayán	Plaza de mercado del barrio Bolivar	3.197	3.226	0,91%
Santa Marta	Santa Marta (Magdalena)	1.963	1.798	-8,42%
Sincelejo	Nuevo Mercado	6.323	6.126	-3,12%
Tibasosa	Coomproriente	4.115	4.144	0,72%
Tunja	Complejo de Servicios del Sur	8.671	8.144	-6,08%
Valledupar	Mercabastos	2.366	2.169	-8,32%
Valledupar	Mercado Nuevo	1.080	1.021	-5,47%
Villavicencio	CAV	4.155	3.971	-4,43%
TOTAL		**328.948**	**308.939**	**-6,08%**

Fuente: DANE-SIPSA

Fuente: DANE SIPSA-junio 2026

La participación en la cantidad total del acopio de los alimentos para el mes de abril la lidera la central de Corabastos en Bogotá con un 32,05%; seguida de la Central Mayorista de Antioquia en Medellín con el 14,85%; Centro abastos en Bucaramanga con un 6,80% y Barranquillita en Barranquilla con 5,70% en el total de las treinta y dos centrales que abarca el SIPSA.

Gráfico 2. Participación de los mercados mayoristas en el total de abastecimiento

32 mercados mayoristas

1 al 15 de mayo y 1 al 15 de junio de 2026

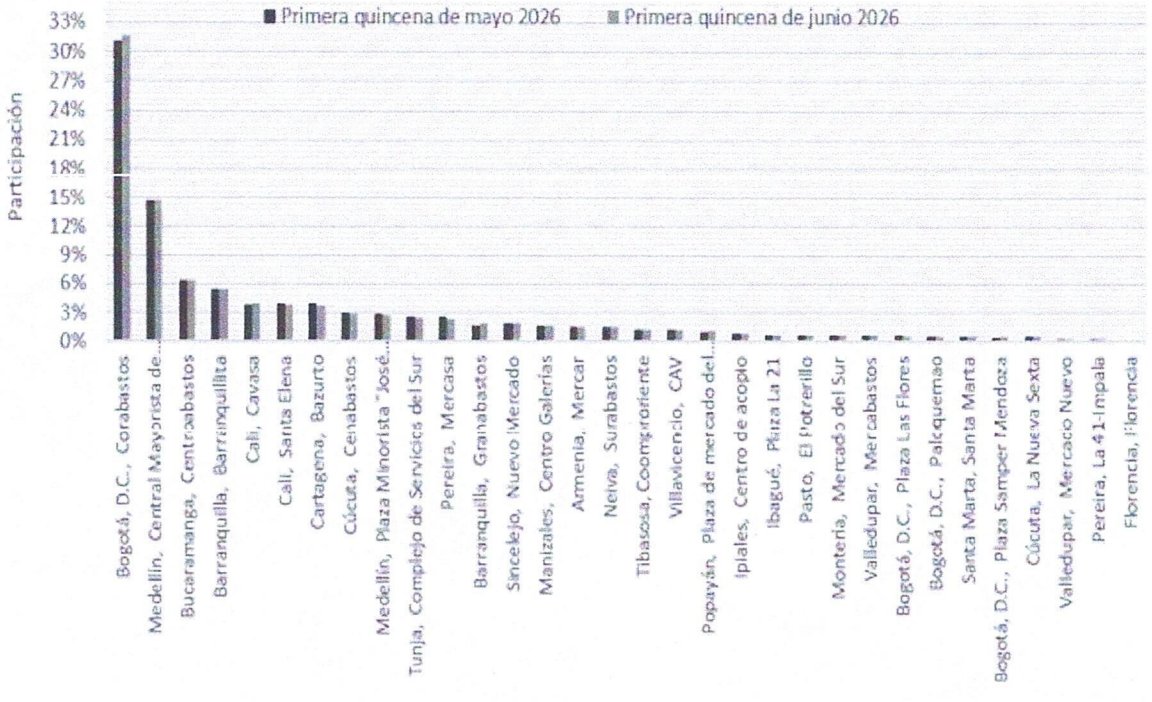

Fuente: DANE- SIPSA.

Fuente: DANE SIPSA-junio 2026

En junio, todos los grupos de alimentos disminuyeron su oferta comenzando por las frutas que registraron un descenso del 2,76%, seguido de la categoría de los otros grupos, las verduras y hortalizas y los tubérculos, raíces y plátanos.

DINÁMICA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

IMPORTACIONES.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2026, las importaciones fueron US $6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

En abril de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

DANE

Boletín técnico

Bogotá, 22 de junio de 2026

Importaciones (IMPO)
Abril 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Abril (2024-2026)p

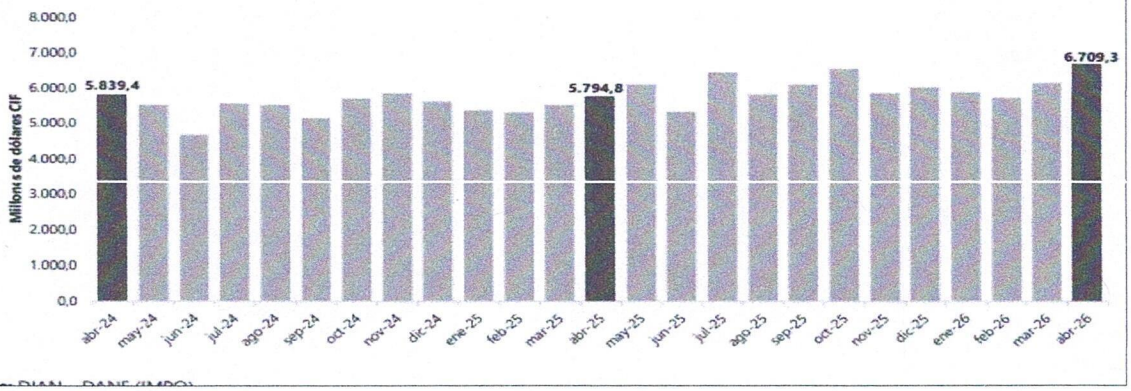

Fuente DIAN- DANE INPO abril 2026.

EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.600,4 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,7% en relación con mayo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 46,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 45,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 22,2%, Manufacturas con 18,7% y Otros sectores con 13,7%. En abril de 2026 se exportaron 14,2 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 18,1% frente a abril de 2025

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en marzo de 2026, las importaciones fueron US$6.161,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 11,1% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 16,7% en el grupo de Manufacturas.

En marzo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,2% y Otros sectores con 0,1%.

EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en abril de 2026 las ventas externas del país fueron US$4.600,4 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,7% en relación con abril de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 46,2% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 45,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 22,2%, Manufacturas con 18,7% y Otros sectores con 13,7%. En abril de 2026 se exportaron 14,2 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 18,1% frente a abril de 2025

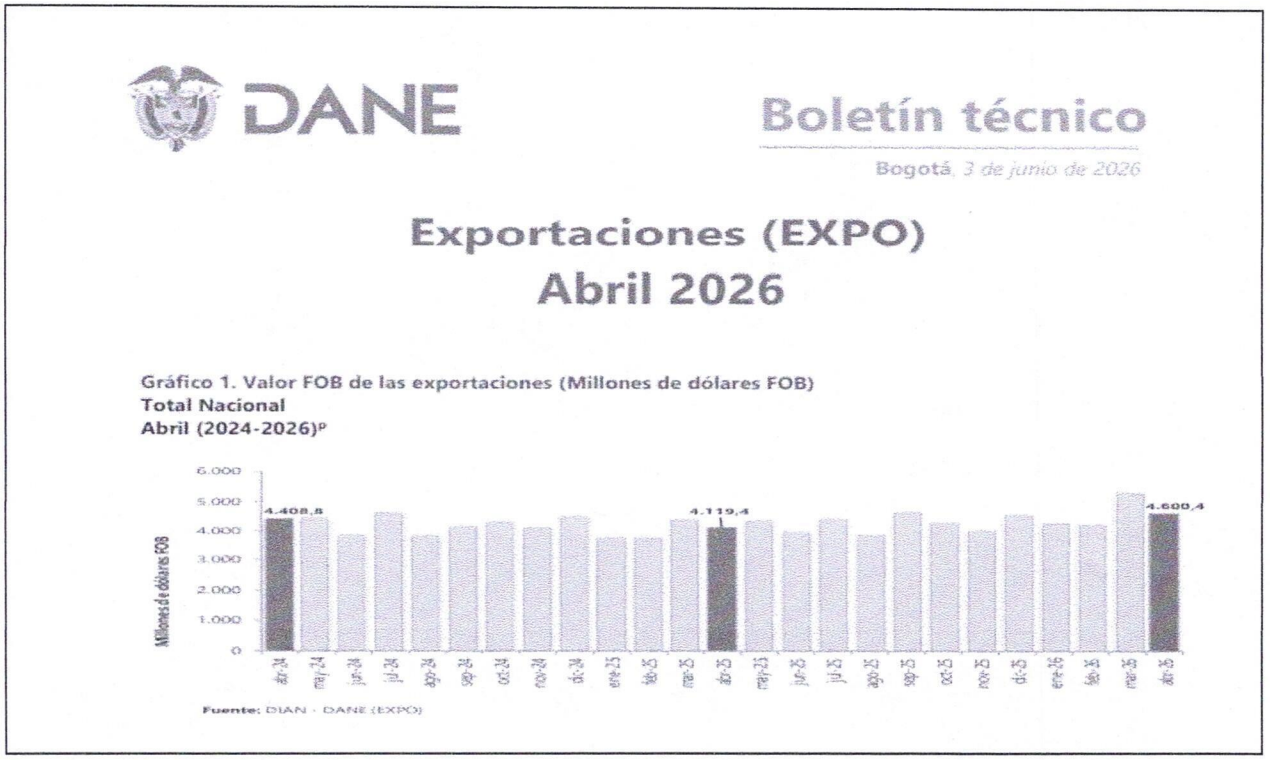

Fuente DIAN- DANE EXPO abril 2026.

DANE

Boletín técnico

Bogotá, 8 de julio de 2026

Exportaciones (EXPO)
Mayo 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Mayo (2024-2026)p

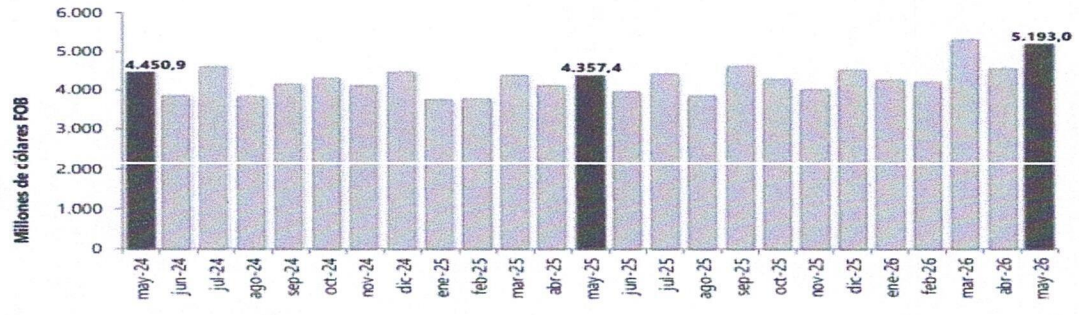

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Fuente DIAN- DANE EXPO mayo 2026.

En abril de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 31,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Canadá, Italia, India, Perú y México.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino.
Mayo 2026p

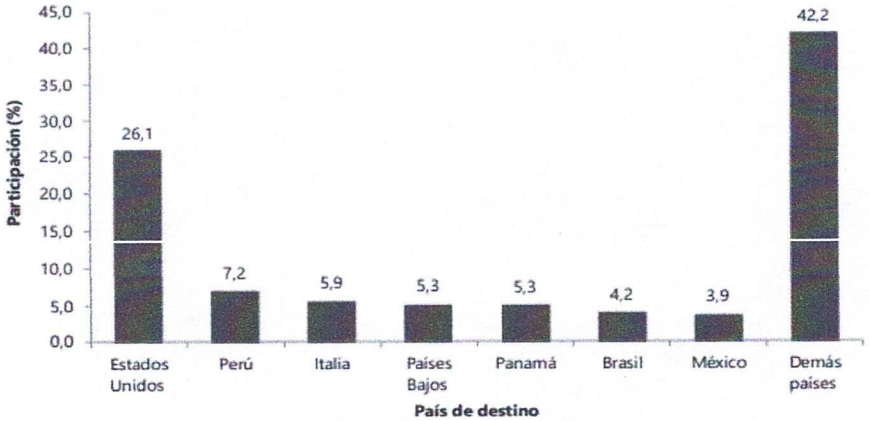

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Fuente DIAN- DANE EXPO mayo 2026.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

COMPONENTE 1: ASISTENCIA TÉCNICA Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y DIALOGO INSTITUCIONAL

Ítem 1.1 Servicios Profesionales.

Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, en la implementación de los planes de vida y bajo la matriz orientadora, poder impactar en la calidad de vida de los pueblos indígenas, es por ello que se requiere el apoyo a la gestión desde la dirección de asuntos étnicos, con un profesional de apoyo encargado de brindar soporte y asistencia al a la secretaría de Desarrollo Social para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades.

Perfil: Profesional indígena de los pueblos indígenas existentes en el departamento de Arauca, con pregrado en Derecho, con maestría, con experiencia en comunidades y trabajo con los pueblos indígenas en el departamento, con experiencia comunitaria y administrativa en lo público, para apoyar el desarrollo de acciones institucionales a favor de las comunidades indígenas

El profesional debe garantizar apoyo y acompañamiento constante en todas las actividades que se ejecuten en el marco del proyecto, apoyar acciones a la dirección de asuntos étnicos y a la Secretaría de Desarrollo social.

El profesional adelantara las siguientes actividades:

- Apoyar en la convocaría a las diferentes actividades que se deriven del desarrollo del proyecto.
- Apoyar en el desarrollo de las asistencias técnicas lideradas desde la dirección de asuntos étnicos de la secretaria de Desarrollo Social.
- Apoyo para la preparación, desarrollo y seguimiento de los espacios de concertación definidos para la población indígena. .
- Apoyo en la correspondencia del sector, desarrollando acciones para la respuesta, y la organización documental del mismo. .
- Participación en espacios de coordinación necesarios para abordar las problemáticas de los pueblos indígenas del departamento.
- Apoyo a la Gestión, Verificación y cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan de desarrollo Departamental, en relación con el sector Indígena
- Apoyar acciones para el seguimiento a los compromisos establecidos en las sesiones de la mesa departamental indígena y los subcomités y mesas.
- Acompañamiento a las comunidades
- Apoyar actividades relacionadas con el plan de acción del sector étnico

Productos a Entregar:

- Informe mensual de actividades desarrolladas.
- Evaluación de avances en cumplimiento de metas plan de desarrollo
- Documentos que se generen en el desarrollo de las actividades

COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN INDÍGENA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DECRETO 113 DE 2009

Ítem 2.1 Sesiones de la mesa de concertación indígena (Incluye la logística necesaria para la realización de cada sesión).

Se realizarán dos (2) sesiones de la Mesa departamental de concertación Indígena de acuerdo al decreto 113 del 2009, cada sesión tendrá una duración de dos (2) días, para lo cual se garantizará la logística para los miembros permanentes y autoridades tradicionales indígenas y los invitados:

La logística para el desarrollo de cada sesión deberá garantizar:

Servicio de Transporte (incluye transporte ida y regreso multimodal, para los diez integrantes de la mesa departamental de Concertación Indígena)	Se garantizará los servicios de Transporte para la realización de las dos (2) sesiones (incluye transporte ida y regreso multimodal, para los diez integrantes de la mesa departamental de Concertación Indígena (U'WA, SIKUANI, HITNU, BETOY, INGA, MAKAGUAN, presidente ASCATIDAR, presidente ASOCATA, delegado Comisión Educación, delegado Comisión salud), para un total de 20 trayectos de ida y regreso desde el lugar de origen, de los delegados de los Pueblos Indígenas y presidentes de la Asociaciones.	Trayectos	20
Servicio Hospedaje (en acomodación doble) incluido desayuno.	Servicio Hospedaje (en acomodación doble) Se garantizará hospedaje en acomodación doble a los diez (10) delegados de los Pueblos Indígenas y presidentes de la Asociaciones durante dos (2) días. En total para las dos (2) sesiones se garantizarán veinte (20) habitaciones dobles duración las (2) sesiones de la mesa de Concertación indígena. Este apoyo se reconocerá teniendo en cuenta la capacidad hotelera del municipio donde se realice las sesiones. El alojamiento se realizará en acomodaciones dobles para los miembros o representantes convocados. En caso de que los delegados de Pueblos Indígenas decidan su acomodación en una modalidad distinta, estos deberán asumir los gastos correspondientes.	Hospedaje	20
Servicio Alimentación Desayuno	Se garantizará el servicio de desayuno a los delegados de los Pueblos Indígenas y presidentes de la Asociaciones las dos (2) sesiones de la mesa de Concertación indígena.	Desayuno	40
Servicio alimentación almuerzo	Se garantizará el servicio de almuerzo, a los delegados de los Pueblos Indígenas y presidentes de la Asociaciones durante las dos	Almuerzos	280

	(2) sesiones de la mesa de Concertación indígena y demás miembros invitados y representantes de entidades Departamentales durante cada día de sesión.		
Servicio Alimentación Cenas	Se garantizará el servicio de cena a los delegados de los Pueblos Indígenas y presidentes de la Asociaciones las dos (2) sesiones de la mesa de Concertación indígena.	Cena	40
Servicio de Refrigerio (mañana y tarde)	Se Garantizará refrigerios, a los miembros delegados de los Pueblos Indígenas, presidentes de la Asociaciones y demás miembros invitados y representantes de entidades Departamentales durante los dos (2) días de cada sesión de la mesa de Concertación indígena.	Refrigerios	560
Servicio alquiler de auditorio (con medios tecnológicos (sonidos, video beam, y micrófono e internet) estación de café e hidratación.	El auditorio debe ser idóneo con una capacidad mínima 80 personas, con duración mínima de ocho (8) horas diarias y que se adecue a la necesidad o a la capacidad donde se sesione. El Auditorio debe contar con los medios adecuados y de calidad tales como: aire acondicionado, audiovisuales y ayudas técnicas requeridos, sonido, videobeam, computador, micrófonos, sillas mesas, tablero en los casos que se solicite.	Días	4

DESAYUNOS	
Opción No.1	CALDO: Deberá contener mínimo 250cc, los cuales deberán estar compuestos por mínimo 100 gramos de pollo o carne de res, o pescado, y acompañado de papa o plátano y/o verdura) Presentación cocido.
Opción No.2	Deberá contener mínimo 100 gramos de huevos preparados en las diferentes opciones (fritos, cocidos, con tomate y cebolla), 100 gramos de pollo o carne de res, y acompañado de arepa, pan o envueltos de arroz.
Opción No.3	Deberá contener Pescado, yuca, arroz, o plátano y ensalada
Bebida Caliente	Deberá contener como mínimo 200 c/c de bebida caliente.
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200 c/c con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

ALMUERZOS	
Sopa	Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido.
Arroz/pasta	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.

Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

CENAS	
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 c/c común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

Refrigerios	
Opción 1	Sanduche de jamón, queso y pollo con vegetales (Min 120 gr)
Opción 2	Emparedado o Sanduche cubano, con verduras, queso y proteínas (Min120 gr)
Opción 2	Arepa rellena de pollo, res o cerdo (Min120 gr)
Opción 4	Perros calientes, salchicha, queso, papitas fosforito (Min120 gr)
Bebidas	Jugo de frutas, milo con leche, avena (Min 8 onzas)

Productos a Entregar:

- Plan de trabajo
- Informe de actividades
- Listado de asistencia
- Registro fotográfico

COMPONENTE 3: ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO COMUNITARIO ORIENTADOS A LAS FAMILIAS DE LOS RESGUARDOS INDÍGENAS.

Este componente está orientado a fortalecer el acompañamiento institucional dirigido a la atención de las comunidades indígenas de los resguardos, mediante acciones que faciliten el acceso al territorio, la articulación con las comunidades y el desarrollo de jornadas de trabajo comunitario. Su implementación contempla servicios de transporte terrestre y fluvial que permiten el ingreso y acompañamiento institucional en zonas de difícil acceso, así como espacios de integración comunitaria a través de ollas comunitarias.

Estas acciones son fundamentales para garantizar una atención oportuna y cercana a las comunidades indígenas, reconociendo sus dinámicas territoriales, promoviendo su participación y fortaleciendo el relacionamiento institucional con las familias de los resguardos.

Ítem 3.1 Servicio de Transporte Terrestre.

Se garantizarán quince (15) recorridos terrestres a todo costo, en vehículo tipo camioneta, incluyendo combustible, conductor y demás gastos asociados a la prestación del servicio.

Los recorridos serán previamente concertados y autorizados por la Secretaria de Desarrollo Social o la supervisión del contrato, con el fin de adelantar acompañamiento y apoyo a las

diferentes actividades desarrolladas desde el Sector Étnico. La disponibilidad del vehículo deberá cubrir desplazamientos tanto en zona urbana como rural, de acuerdo con las necesidades operativas y territoriales que se requieran durante la ejecución de las actividades.

Productos a Entregar:
- Registro fotográfico
- Bitácora del recorrido

Ítem 3.2 Servicio de Transporte Fluvial.

Para ingresar a las comunidades indígenas que pertenecen a los resguardos San José del Lipa y la Vorágine es indispensable prever un transporte fluvial teniendo en cuenta los estrechos caminos por donde se moviliza la comunidad. Para ello, se debe garantizar un transporte fluvial para el acompañamiento institucional a cada una de las comunidades. Este transporte deberá ser coordinado con la supervisión del contrato para establecer la cantidad de personas y la cantidad de canoas que se requieran. Para la coordinación del transporte se deberá tener como mínimo dos semanas de anticipación con el fin de evitar contratiempos y garantizar su efectivo cumplimiento. En total se garantizarán cuatro (4) servicios de transporte fluvial.

Productos a Entregar:
- Registro fotográfico
- Bitácora del recorrido

Ítem 3.3 Olla comunitaria (Alimentos por trabajo) para 150 personas.

Con el propósito de fortalecer los espacios de integración, participación y acompañamiento comunitario en los resguardos indígenas San José del Lipa, la Vorágine o en las comunidades indígenas que requieran el acompañamiento institucional; se realizará la preparación de cinco (5) ollas comunitarias dirigidas a ciento cincuenta (150) personas, en el marco de las jornadas de trabajo comunitario.

Para el desarrollo de esta actividad, el contratista deberá garantizar, a todo costo, el suministro de los ingredientes e insumos necesarios para la preparación de los alimentos en horario de almuerzo. La preparación será tipo sancocho e incluirá porción de proteína, tubérculos, arroz y bebida para cada participante.

De igual manera, el contratista deberá suministrar todos los elementos requeridos para la preparación y servido de los alimentos, tales como ollas, calderos, leña, platos desechables, vasos, cubiertos y demás implementos necesarios para el adecuado desarrollo de la actividad.

La preparación y ejecución de las ollas comunitarias deberá coordinarse previamente con los líderes de los resguardos indígenas y con la supervisión del contrato, promoviendo la participación activa de la comunidad y garantizando el cumplimiento de las actividades programadas.

Productos a Entregar:
- Certificación del servicio prestado por parte del gobernador / líder cabildo
- Registro fotográfico

6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

6.1TIPO DE CONTRATO:

El Departamento de Arauca estima que el Contrato corresponde a un contrato de prestación de servicios.

6.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es de TRES (3) MESES contados a partir del inicio en plataforma SECOP II, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

6.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El lugar de ejecución del presente proyecto será en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, Puerto Rondón, Cravo Norte del Departamento de Arauca.

6.4 SUPERVISIÓN.

La vigilancia de las obligaciones de este contrato será ejercida por la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, o a quien designe para tal efecto, quien tendrá las funciones propias de su carga y las que se asignen teniendo en cuenta lo previsto en la reglamentación interna vigente para tal efecto en el Departamento, como lo es el Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría, con fundamento en las prescripciones normativas señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la reglamentan.

El contratista deberá respetar, facilitar y acatar los requerimientos y observaciones del Supervisor, estos están autorizados para impartir instrucciones u órdenes al Contratista sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados a las actividades y está obligado a cumplirlas. Es función de la supervisión asegurar que el contratista cumpla con las obligaciones pactadas en el contrato, para su correcta ejecución en los aspectos técnicos y administrativos del mismo. La supervisión tendrá responsabilidad de garantizar la optimización de los recursos y la calidad en ejecución del contrato.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar a los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales

Ahora bien, con el propósito de conocer la oferta en el departamento de Arauca, se consultó en la base de datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, los proveedores clasificados en el sector de los servicios de gestión, obteniendo la siguiente:

ITEM	NOMBRE /RAZON SOCIAL SEGÚN CAMARA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL/ PROPIETARIO	TELEFONO	CORREO	MUNICIPIO	DIRECCION	PRODUCTO
1	DELEITE CHOCOLATES S.A.S	OLGA LUCÍA ORTIZ MARIN	3152444290	Olgaortiz12000@gmail.com	ARAUQUITA	Las bancas	CHOCOLATE DE TAZA
2	INGENIERIA POSITIVA SAS	CARLOS ALBERTO MOJICA SANTANA	3203402092	caliche1154@hotmail.com	TAME	Cra 9 n 11-63 barrio San Antonio	CHOCOLATE
3	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA	JUAN JOSÉ NIÑO ORTIZ	3183168978	iuanarauca0110@hotmail.com	ARAUCA	Urb. Las Palmeras Mz 1 Casa 14	ONOTO
4	ASOC DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE CARACOL	MARISOL TOVAR CONCHO	3163311682	martovar2001@yahoo.es	ARAUCA	Veredas Caracol y B. Amarilla	GUARAPO DE CAÑA, MIEL DE CAÑA Y OTROS
5	M&P INVERSIONES SAS ZESE	M&P INVERSIONES SAS ZESE	3185358096	mypinversiones2021@gmail.com	ARAUCA	Vereda Chaparrito km 18	ARROZ BLANCO
6	CHOCOCACAO	MILY YOHANA REATIGA FIGUEROA	3103144920	mil.y.299@hotmail.com	TAME	Vereda San Salvador	CHOCOLATE DE MESA
7	EDUARDO ALONSO RAMÍREZ RINCÓN	EDUARDO ALONSO RAMÍREZ RINCÓN	3112638478	edara.rincon@hotmail.com	ARAQUITA	Peralonso	PANELA
9	VIVERES ALEXANDRA SU MAYORISTA	LUIS RAFAEL CARRILLO MURAYARI	3162358475	viveresalexandra_sumayorista@hotmail.com	SARAVENA	CL 33 14A 22 BRR LA ESPERANZA	ARROZ - FRIJOL
10	PRODUCTOS JDH	JESUS DARIO HERREÑO DUARTE	3212001104	jesusdariojdh@hotmail.com	SARAVENA	CALLE 29 No 9 55	LACTEOS
13	M & P INVERSIONES SAS ZESE	ELVIRA PEREZ	3185358096	mypinversiones2021@gmail.com	ARAUCA	KM 18 VEREDA CHAPARRITO	ARROZ BLANCO
14	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y CACAOTERAS DEL SARARE	YENNY PAOLA REINA	3203378838	asomecsaravena@gmail.com	SARAVENA	Puerto Arturo	3
15	MT SOLUCIONES	MAYRA ALEJANDRA TORRES GARCÍA	1115725958	matogacacao@gmail.com	SARAVENA	Puerto Arturo	CHOCOLATE DESGRASADO Y PULVERIZADO, MANTECA DE CACAO, CHOCULA
16	LAS AREPAS DE MI ABUE	THANNYA LORENA RAMIREZ BELTRAN	3217900133	rthannyalorena@gmail.com	ARAUCA	Villa María manzana J casa 7	AREPAS LISTAS PARA CONSUMO
17	ASOCIACION DE PRODUCTORES LA ACUARELA	JESUS RAMON AZTECA	3125563910	jesusazteca5@gmail.com	ARAUCA	Manzana B Casa 11. Barrio El Paraiso	ARROZ
19	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LOS DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZUCAR	CLAUDIA PATRICIA OICATA LANDAETA	3223955274	claudia.2084@hotmail.com	PUERTO RONDON	El milagro	PANELA
20	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZA	ERNESTO AMAYA CARVAJALINO	3133692633	aprocoloda_@hotmail.com	ARAUQUITA	CORREGIMIENTO LA ESMERALDA	QUESO DOBLE CREMA

	DORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (APROCOLEDA)						
21	DELEITE CHOCOLATES SAS ZOMAC	OLGA LUCÍA ORTIZ MARIN	3152444290	olgaortiz12000@gmail.com	ARAUQUITA	Vereda las bancas	CHOCOLATE DE TAZA, LICOR DE CACAO
22	PANELA LA NEGRITA	CARLOS EDUARDO SAEZ F	3118049150	carlos_saez17@hotmail.com	SARAVENA	VEREDA LA PALMA, FINCA VILLA NUEVA.	PANELA ORGANICA
23	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE ARAUQUITA	KAREM XIRLEY MARIN BURGOS	3114400433	coomprocar@hotmail.com	ARAUQUITA	CLL 8A 1B 17 EL TRONCAL	CHOCOLATE DE MESA Y CHOCOLATINA
24	APROFRUSA	FAVER ALEXANDER HERNÁNDEZ GARCÍA	3123217105	Fabelexh@gmsil.com	ARAUQUITA	Vereda San Isidro	MAYACUYA EN FRESCO Y DESPULPADA
25	PRODUCTOS JDH	SANDRA ALVARADO REINA	3112234827	alvaradoreinasandra@gmail.com	SARAVENA	Calle 24 N°9-55 Barrio Alfonso López	YOGURT Y KUMIS
26	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y CACAOTERAS DEL SARARE	MAYRA ALEJANDRA TORRES GARCIA	3115130974	asomecsaravena@gmail.com	SARAVENA	Finca el Bizcocho, vereda puerto Arturo	CHOCOLATE DE MESA, CACAO EN POLVO, MANTECA DE CACAO
27	EL RANCHO	DANIELA ANDREA ROBLEDO CORTES	3142293742	danijah2008@hotmail.com	TAME	Corocito	DERIVADOS DEL CACAO
28	DULCE AROMA	DORIS EULEGELO	312 3394115	eulegelodoris@gmail.com	ARAUQUITA	VEREDA LA PICA	CHOCOLATE
29	PROLACSA/ EVELIO RODRIGUEZ PRADA	PROLACSA/ EVELIO RODRIGUEZ PRADA	311 2023881	rodriguez_evelio1@hotmail.com	SARAVENA	Carrera 14 # 31-39	QUESO CAMPESINO, QUESO MOZARRELLA
33	ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CEIBA	AGROCEIBA	3108728280	yade761@hotmail.com	ARAUQUITA	La ceiba	PESCADO
34	GRANJA AVICOLA LA CONSENTIDA SAS	CARLOS ALBERTO SARMIENTO JIMÉNEZ	3105574338	Yilmari30@hotmail.com	TAME	Finca la consentida vda matelion	HUEVOS SEMICRIOLLOS
35	ASOCIACIÓN AVÍCOLA DEL PIEDEMONTE	LUIS CARLOS ACEROS	3115043208	asociacionavicoladelpiedemonte@gmail.com	TAME, FORTUL Y SARAVENA	Calle 16 # 21-11 Barrio el Cielo	HUEVOS SEMICRIOLLOS Y POLLOS SEMICRIOLLOS ENTERO Y EN BANDEJAS
36	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE YUCA SARAVENA ARAUCA	PEDRO GOMEZ	3229462729	pegori2010@hotmail.com	SARAVENA	Alto la colorada	YUCA FRESCA. PELADA EMPACADA REFRIGERADA
37	LEYDI PAOLA ARTAHONA PUERTA	LEYDI PAOLA ARTAHONA PUERTA	3023871430 - 3123120216	jehermemo@hotmail.com	ARAUCA	VEREDA MATA DE PIÑA	HUEVOS
38	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AVÍCOLAS DE TAME	JAIRO ZEHIR VELANDIA	3112979754	Jazeve@gmail.com	TAME	Carrera 11 # 10 - 41 barrio Santander	HUEVOS
39	ASOCIACIÓN DE MUJERES GIRETH, VEREDA LOS ARRECIFES	MERY SOFÍA MADRID SANTANA	3133507403	merysofiam@gmail.com	ARAUCA	Los Arrecifes	POLLO Y CACHAMAS
40	CARLOS RICO MANTILLA	CARLOS RICO MANTILLA	3156730745	inseteg@gmail.com	ARAUCA	Vereda Mate Gallina	CARNE DE POLLO, CARNE DE CERDO

41	VILLA JUANA	CARLOS ALBERTO BRAVO PINZÓN	3108701701	Cande-0402@hotmail.com	ARAUCA	Bosque club c 12	HUEVOS POLLOS Y GALLINAS
42	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE SARAVENA	JORGE NIETO MESA	3118205561	Cofrusar 2019@hotmail.com	SARAVENA	Cra 15 # 9-15 Barrio Montebello	CÍTRICOS, PLÁTANO, YUCA, CERDOS ,GALLINAS,LECHE,HUEVOS,
43	DISTRIBUIDORA LUCHIN SAS ZOMAC	LUIS BAUDILIO ANGARITA CAMARGO	3125854671	distribuidoraluchin@hotmail.com	TAME	CL 15 # 27-11 BARRIO SAN MIGUEL	CARNICOS, MARISCOS, VIVERES, FRUTAS Y VEDURAS
44	BRICEL EREU	BRICEL EDUARDO EREU	3124783873	BRICELEDUARDO1991@GMAIL.COM	ARAUCA	VERED CARACOL	CACHAMA
45	VILLA PAULINA	FARYD CAMILO GONZÁLEZ BARRAGÁN	3144640147	faryd76@gmail.com	SARAVENA	Banadia medio	PULPA DE GUAYABA PERA DE 400G
46	GRANJA AVÍCOLA BIOSEGURA LA SIBERIA	ESTHER SUÁREZ SAMACA	3132092649	siberia6304@gmail.com	SARAVENA	Vereda puerto Arturo	HUEVOS
47	LION CARNE EXPRESS	LION CARNE EXPRESS	3158648839	lioncarneexpress@gmail.com	SARAVENA	Calle 28 # 18 - 33	CÁRNICOS
48	EL REY DEL CILANTRO	GLORIA PINZÓN ESCOBAR	311 2769081	elreydelcilantro@gmail.com	ARAUCA	Finca Villa Claudia, Vereda Clarinetero	CILANTRO VERDAO (CRIOLLO - CORTO)
49	GRANJA VILLA KAREN	ZANDY ARIALDO VELANDIA	3134239210	Granjavillakaren@gmail.com	TAME	Vereda Mararabe	HUEVOS SEMICRIOLLOS
50	ADOLFO RODRIGUEZ	ADOLFO RODRIGUEZ	3227253885	contabilidadccpa@gmail.com	ARAUQUITA	VEREDA EL PORVENIR	PLATANO, YUCA
51	MERCADO CAMPESINO CORREGIMIENTO DE TODOS LOS SANTOS MUNICIPIO DE ARAUCA	ALEJANDRO ELIAS CASTAÑEDA FLORES	3506511389	arrayanes24@gmail.com	ARAUCA	Vereda La Yuca, kilómetro 43 via caño limón. Finca los Arrayanes - carrera 21 # 15-28 B/ Santa Teresita de Arauca	PLATANO
52	MERCADOS CAMPESINOS TODOS LOS SANTOS	ALEJANDRO ELIAS CASTAÑEDA FLORES	3506511389	arrayanes24@gmail.com	ARAUCA	Vereda la Yuca kilómetro 43 via Caño limón municipio de Arauca --- Carrera 21 # 15-28 barrio Santa Teresita Arauca	YUCA Y AHUYAMA
54	CARNICERIA Y CHARCUTERIA LA ARAUCANA	CESAR QUICENO	3133613512	cesar_quiceno.16@hotmail.com	ARAUCA	Calle 15 # 21-31	CARNES
56	NO APLICA	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ HERRERA	3112190357	joyluz4@hotmail.com	ARAUCA	carrera 18 # 19-31	SE REALIZA DESCUENTO CUANDO SE LLEVA CIERTA CANTIDAD DE PRODUCTO
59	ASOCIACION AGROPECUARIA LA TRINIDAD	ASOCIACION AGROPECUARIA LA TRINIDAD	3215068309	asociaciontrinidad5@gmail.com	ARAUCA	VDA CHAPARRITO FCA LOS MALABARES KM 15	HUEVOS
62	NO APLICA	VERFRUCOL ARAUCA	3114415329	verfrucol@hotmail.com	ARAUCA	CL 27 16 02 08	POLLO, HUEVOS
64	FINCA VILLA PAULINA	HERMAN GONZÁLEZ AMAYA	3143260173	hegoa1319@hotmail.com	SARAVENA	Vereda bello horizonte	GUAYABA PERA, MANGO TOMMY. AGUACATE, GUANÁBANA, YUCA, NARANJA. MANDARINA, LIMON

65	GRANJA LLANO VERDE	LEIDY CAROLINA RAMIREZ TORRES	3213114042	carolay301@hotmail.com	SARAVENA	Vereda Puerto Arturo	HUEVOS
66	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE SARAVENA	JORGE NIETO MESA	3118205561	cofrusar2019@hotmail.com	SARAVENA	Vereda La Pavita	CITRICOS, PLATANO, FRUTAS VARIAS, CACAO,PANELA, GALLINAS CRIOLLAS,PESCADO,
67	GRANJA AVICOLA BIOSEGURA VILLA ANA	GRANJA AVICOLA BIOSEGURA VILLA ANA	3115043208	Avicolabioseguravillaana@gmail.com	TAME	Vereda Mararabe	HUEVOS SEMICRIOLLOS
68	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA	JUAN JOSÉ NIÑO ORTIZ	3183168978	juanrauca0110@hotmail.com	ARAUCA	Vereda Los Arrecites Centro de Acopio - Oficina: Kr. 41 - 17-25 Urb. Las Palmeras Mz 1 Casa 14	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA
69	GRANJA EL REFUGIO	ZULMA YANETH GONZALEZ RICO	3103046658	zuyagori@gmail.com	ARAUCA	VEREDA EL ROSARIO	POLLO Y CERDO
70	ASOCIACION DE MUJERES RURALES	AIDE IBARRA AREVALO	3026171220	choribanderitas09@gmail.com	ARAUCA	VEREDA ARRECIFES	PESCADO, POLLO SEMICRIOLLO
71	UNIDAD PRODUCTIVA POZOS PISCICOLA LOS ARRECIFES	NERLY ESTHER DORIA SIERRA	3135153649	nerly55@hotmail.com	ARAUCA	VEREDA LOS ARRECIFES	PESCADO
72	ASOCIACIACIÓN DE CANOEROS, MUNICIPIO DE ARAUCA	MILEIDA CACERES	3214249068	mileidacaceres86@gmail.com	ARAUCA	Vereda Todos los Santos	POLLOS SEMICRIOLLOS
75	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA	3143205562	Amandaestup@hotmail.com	SARAVENA	Veredas Alpes 1	POLLO SEMI CRIOLLO
76	GRANJA AVICOLA BIOSEGURA VILLA ANA	LUIS CARLOS ACEROS	3115043208	Avicolabioseguravillaana@gmail.com	TAME	Vereda Mararabe	HUEVOS
77	POLLOS YEIBRI	BRILLITH DAYANA CIFUENTES	3224268976	Castillovargasyeibri@gmail.com	ARAUCA	CARRERA 34 N°1A-35 MANZANA 6CS6	POLLOS
78	COMITE DEPARTAMENTAL DE PLATANEROS DE ARAUCA	EDGAR JOHANI RUEDA PEÑA	3132911840	codepiararauca@gmail.com	SARAVENA	CRA 17A 20 61	PLATANO
80	GRANJA AVICOLA EL TESORO	GINA SAMARA BARRETO LOPEZ	3202368810	Rafaelgomez03@gmail.com	Tame	Rincon Hondo	HUEVOS
81	FINCA EL TOPACIO	JOSUE CASTELLANOS	3143637238	fincaeltopacioara@gmail.com	SARAVENA	VEREDA BAJO CUSAY	PLATANO
82	ASOCIACION DE EMPRENDEDORES GANADEROS DE TAME	SONIA STELLA ORTIZ MAFILITO	3128948529	soniastella006@gmail.com	TAME	SAPARAY	LECHE Y CARNE
83	ASOCIACION DE PLATANEROS EL HARTON DE TAME	FABIAN LEONARDO SARMIENTO ORTIZ	3128948529	fabianleonardosarmiento2002@gmail.com	ARAUCA	NAPOLES 1	PLATANO
84	AGROPECUARIA FRUMASS SAS ZESE	DARWIN ORLANDO RINCÓN SALAMANCA	3182308418	darwinrincon18@gmail.com	SARAVENA	Puerto Arturo	PLÁTANO, CACAO,
85	ASOCIACION AGROPECUARIA LA TRINIDAD	MARIA ELENA BRINEZ FLOREZ	3108685931	asociaciontrinidad5@gmail.com	ARAUCA	VEREDA CHAPARRITO KILOMETRO 15	HUEVOS
86	CHARCUTERIA DOÑA MARY	MARITZA IBAÑEZ PINTO	3203583608	maritzaibanez109@gmail.com	FORTUL	VEREDA NUEVO CARANAL	CARNE DE RES, CARNE DE CERDO, POLLO,

							PESCADO, PRODUCTOS EMBUTIDOS
87	POLLOS PIKORIKO	ARMANDO NIÑO TRASLAVIÑA	3138719816	Porcicolaelmanantial@gmail.com	SARAVENA	Caño negro	POLLOS
88	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASODEMAS	MARIA HORTENCIA QUENZA TOVAR	3138364610	nelsondario2@hotmail.com	ARAUCA	CALLE 9B N. 13-17 URBANIZACION GUAYACAN	PLATANO, YUCA, POLLO, HUEVOS, MARACUYA, GALLINA, MARRANOS, CILANTRO, CILANTRON, LIMONES, NARANJA, PAPAYA, AHUYAMA, TOMATE
89	LUZ MARINA MARTINEZ	HUEVOS	3209397734	luzmarinamartinezleal@gmail.com	SARAVENA	EL CONSUELO	HUEVOS
87	ASOPROSPERAR ARAUCA	CARMEN LILI GARCES CISNEROS	3204854660	yeliriveros_09@hotmail.com	ARAUCA	VEREDA EL ROSARIO	HUEVOS-CACHAMA
88	ESMER ARMANDO COIRAN ARANA	ESMER ARMANDO COIRAN ARANA	3125876247	Esmerarmandocoiranarana@gmail.com	ARAUCA	CARRERA 23 -1 6-4	CERDO, PESCADO,GANADO

- **ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR ¿QUÉ OFRECEN LOS BIENES Y SERVICIOS?**

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están Interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha Información se encuentra en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS, en esta herramienta se puede consultar Información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual gula de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente

Tomando estas recomendaciones el Departamento de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS así:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
SERVICIOS	ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN	7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÚA DE GESTIÓN.

Esta clase incluye:

La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos

Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:

Las relaciones públicas y comunicaciones.

Las actividades de lobby - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.
La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.

Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende los servicios de ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en las condiciones Financiera señalada anteriormente se determinarán los indicadores de este proceso. El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP vigente y en firme y luego de dicha verificación, se calcularán los siguientes indicadores financieros y organizacionales que se detallan a continuación:

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ RAZÓN CORRIENTE

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor, indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La Entidad Estatal cuenta con una información financiera de potenciales oferentes que adelantan ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, cuales se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que permiten realizar un análisis del comportamiento de cada una de ellas, debido a que existen compañías con un alto nivel de liquidez quienes en este caso representan un desempeño atípico con respecto al sector objeto de estudio y los cuales afectaran el promedio del indicador respectivo.

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS.

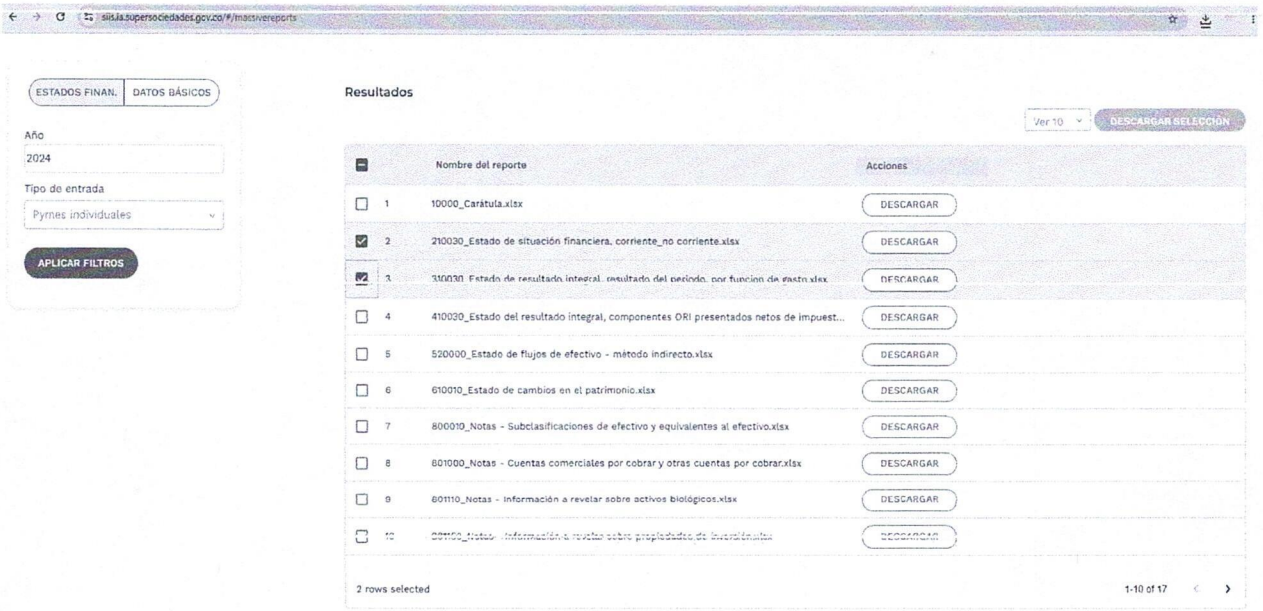

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma proponente".

El departamento de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado del sector que comprende los servicios de ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje atípico, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria- SIIS a corte diciembre 2024.La información, permite pensar que un rango de endeudamiento típico de esta clase de proveedores es del 37.24%, para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos

aplicando las medidas de tendencia social, tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES.

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Departamental decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

INDICADORES ADICIONALES.

La entidad podrá exigir dentro de los procesos que no correspondan a pliego tipo dos indicadores adicionales el de Capital de Trabajo y el de Patrimonio.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración Departamental garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

PATRIMONIO

El patrimonio es el conjunto de bienes propios de una persona o sociedad, susceptibles de estimación económica, la administración requiere que el oferente disponga de patrimonio suficiente que pueda garantizar no solo la ejecución del presente proceso, sino también cualquier eventualidad que afecte el normal desarrollo del proceso en todas sus etapas.

Es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos, es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales el oferente puede cumplir sus fines, también definimos el patrimonio como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona o empresa. Un patrimonio no acorde con el presente proceso dada la cuantía, y la naturaleza del contrato pone en riesgo la financiación del proceso, dada las eventualidades que se surten en la etapa contractual y pos contractual, ahora, teniendo en cuenta los factores señalados anteriormente y en aras de salvaguardar los recursos públicos donde se requiere oferentes con un amplio respaldo financiero para cumplir a cabalidad el objeto del contrato se ha determinado como exigencia habilitante que el patrimonio sea un indicador adicional.

CAPITAL DE TRABAJO

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertidos en efectivo) y pagar el pasivo a corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye en el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicionar de este proceso.

La Administración Departamental ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos liquido en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para tender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo. En ese sentido el Departamento de Arauca ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador habilitante para el presente proceso.

El Capital de Trabajo para el proceso que presenta propuesta (CT) se calcula así:

CUANTÍAS		PATRIMONIO DE PROCESOS	K DE TRABAJO
DESDE	HASTA		
1	500.000.000,00	100%	30% -35%
>500,000,000,00	1.500.000.000,00	99% -80%	
>1,500,000,000,00	3.000.000.000,00	70%	20% - 25%
>3,000,009,000,00	5.000.000.000,00	60%	

> 5.000000000	10.000.000.000,00	50%	
10.000.000.000,00	ADELANTE	30% -40%	

FUENTE: "manual de contratación departamental, resolución 1863 de 2025"

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS y las distintas compañías que ejercen el servicio de ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales. Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA)

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo como se puede observar, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, que para el sector de Actividades de CONSULTORÍA DE GESTIÓN se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales puede distorsionar el estudio de la muestra.

De esta forma, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento estadístico, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el

comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y el valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite concluir que un índice de endeudamiento adecuado es del 37.24%, teniendo en cuenta que es el límite superior (aproximado a la decena más cercana) entre el promedio y la mediana sin tener en cuenta la desviación estándar.
Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el Departamento de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de servicios de ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN las cuales están caracterizadas por un promedio alto de índices de rentabilidad sobre el patrimonio y los activos, las cuales adicionalmente presenta una dispersión importante, lo que se evidencia en una alta desviación estándar. Esto es un indicativo de que los promedios pueden no dar información precisa. Por lo anterior, para fijar el límite adecuado de los indicadores de capacidad organizacional se puede disminuir la dispersión (Desviación Estándar) del promedio registrado en la actual muestra, sin embargo, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al proceso de contratación.

- **ANALISIS DE LA DEMANDA.**

El departamento de Arauca en aras de garantizar de velar por la garantía y cumplimiento de los derechos de las comunidades indígenas ha efectuado en los últimos tres (3) años procesos contractuales similares para la prestación de estos servicios destinados al fortalecimiento de la participación en los siete (7) municipios:

NUMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR	ENTIDAD
CTO 481 DEL 2023	"APOYO A LA ATENCION INTEGRAL PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-25 Y AUTOS DE SEGUIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA TAME SARAVENA PUERTO RONDÓN FORTUL CRAVO NORTE ARAUQUITA ARAUCA".	$199.980.000,00	Gobernación De Arauca
CTO 385 DEL 2024	"DESARROLLO DE ACCIONES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".	$300.000.000,00	Gobernación De Arauca

CTO 419 DEL 2025	"FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE PARTICIPACION PARA LA GARANTIA DE DERECHOS MEDIANTE LA ARTICULACION INSTITUCIONAL PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".	$206.000.000,00	Gobernación De Arauca
425-2019	"FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y TERRITORIO MEDIANTE LA ESTARTEGIA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PROPIO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS CUSAY LA COLORADA, PUYEROS, MACARIEROS, PARREROS, LA ESPERANZA, CUILOTO Y PALMA REAL DEL MUNICIPIO DE FORTUL Y TAME".	$150.000.000,00	Gobernación De Arauca

8.2 Forma de adquisición del servicio por otras entidades estatales.

Proceso 1.

GOBERNACIÓN DE META.	
Precio estimado total:	$40.000.000,00
Número del proceso	12-12-1162812
Título:	"CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD, PROMOCIÓN Y EJERCICIO DE DERECHOS ÉTNICOS, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE DIEZ TALLERES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGIDOS A UN TOTAL DE 200 PERSONAS DE LAS 41 ESTRUCTURAS ÉTNICO TERRITORIALES (RESGUARDOS Y ASENTAMIENTOS) DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, GRANADA,LA MACARENA, MAPIRIPAN, MESETAS, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LOPEZ, PUERTO GAITÁN, URIBE Y SAN MARTÍN, DURANTE DOS DÍAS CADA TALLER A RAZÓN DE 8 HORAS DIARIAS, DONDE SE ABORDEN TEMÁTICAS ORIENTADAS A PROMOVER DERECHOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS, COMO ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y SALVAGUARDA ÉTNICA".
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Selección abreviada menos cuantia.

Proceso 2.

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO.	
Precio estimado total:	$132.550.000,00
Número del proceso	SPCD-SAMC-042-2023
Título:	"FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES DEL PUEBLO AWA, EN LOS CABILDOS INDÍGENAS AWA IM, AWA TATCHAN, ALTO COMBOY, EN EL MUNICIPIO DEL VALLE DE AGUAMEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Proceso 3

GOBERNACIÓN DEL META	
Precio estimado total:	$14,084,750.00
Número del proceso	SS-SAMC-021-2022

Título:	"FORTALECER CULTURALMENTE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A TRAVES DE ENCUENTROS AUTONOMOS ENTRE SABEDORES BOTÁNICOS Y PARTERAS SOBRE LA ENFERMEDAD Y CUIDADOS DE LA SALUD Y GARANTIZAR EL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL MODELO INTERCULTURAL A TRAVES DE ENCUENTROS CON LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN ZONAS DISPERSAS DEL DEPARTAMENTO".
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Proceso 4

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	
Precio estimado total:	$123,934,764,00
Número del proceso	GCSJ-CD-1536-2024(Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Título:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LOGÍSTICOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL ESTADO COLOMBIANO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PARA LA EJECUCIÓN DE LA MESA DE CONCERTACIÓN INDÍGENAS DEPARTAMENTO DEL CAQUETA ".
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía.

- **EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 2.2.1.2.4.2.15 - 2.2.1.2.4.2.18 -2.2.1.2.4.2.7.3 DEL DECRETO 1082 DEL 2015 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA: I). EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y II). CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES III) EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS**

El presente anexo se realiza de conformidad con lo establecido en el análisis del sector expedido por la secretaria de Desarrollo Social Departamental, dentro del cual se señalan los requisitos habilitantes diferenciales que promuevan y facilitan la participación en los procedimientos de selección competitivos a: i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en virtud de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 - 2.2.1.2.4.2.18 -2.2.1.2.4.2.7.3 respectivamente del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con la normatividad en cita se procederá a realizar el análisis de cada uno de los criterios diferenciales regulados por la norma y su pertinencia en el presente proceso de selección así:

Tiempo de experiencia:

Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad técnica) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, los mismos fueron

estandarizados mediante el manual de contratación (actualizados resolución 1863 de 2025), no se establece como requisito el tiempo de experiencia; no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Número de contratos para la acreditación de la experiencia Atendiendo los rangos en cuanto a número de contratos que vienen manejando el departamento de Arauca los cuales fueron estandarizados mediante manual de contratación, y atendiendo la participación de las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en procesos de contratación similares, tenemos que las mismas reportan un alto porcentaje de participación, de allí que flexibilizar el número de contratos no las pondría en una situación más cómoda respecto a las grandes empresas, de allí que dicho criterio no redunde de manera contundente o diferenciador para su especial trato, por lo que no resulta procedente acudir a dicho criterio diferenciador.

Índices de capacidad financiera:

En atención a que el decreto 957 de 2019 numeral 2 define el tamaño de la empresa y los criterios para la clasificación de esta y el gobierno para efecto de otorgar beneficios a las; i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el presente documento establece condiciones diferenciales en la capacidad financiera de los indicadores de capital de trabajo y patrimonio que deba acreditar las grandes empresas frente a los requerimientos financieros, que presenten las; i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad,, para lo cual estos últimos se reducirán en un 50%, al capital de trabajo y de patrimonio a la exigida en el anexo donde se establecen los requisitos habilitantes de la capacidad financiera y que deben de cumplir en su totalidad las grandes empresas.

La liquidez (Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente) representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

El indicador de Endeudamiento (Endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total) es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

La Razón de Cobertura de Intereses Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. (Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses), el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capital de trabajo es un indicador que representa la liquidez operativa del proponente **(Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente)**, es decir el remanente del proponente luego

de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El patrimonio neto **(Patrimonio = Total Activo – Total Pasivo)** está compuesto, principalmente, por los fondos propios de la empresa (su capital social, las reservas y los beneficios) e indica el valor total de la empresa en un momento determinado.

Para determinar el tamaño de las empresas el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal o del registro de proponente la clasificación de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas, aplicando los beneficios a las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii) Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta que la entidad para la elaboración de las condiciones financieras del presente pliego está utilizando la base de datos de la superintendencia de sociedades (sistemas integrados de información societaria mipyme-individuales) que entrega información de manera igualitaria del comportamiento de esta empresa para los indicadores de liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

Índices de capacidad organizacional:

La rentabilidad operacional del patrimonio (Rentabilidad operacional del patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio) permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Rentabilidad del Activo (Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total), el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Que, conforme a lo anteriormente expuesto, dentro del anexo de capacidad financiera Se establecen los índices de capacidad financiera (capital de trabajo y patrimonio) emitido por la secretaria de Desarrollo Social Departamental al cual se deberá aplicar los requisitos habilitantes según lo mencionado en este anexo como criterios diferenciales con el fin de promover y facilitar la participación de las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, domiciliadas en Colombia.

Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad financiera) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, los mismos fueron estandarizados mediante el manual de contratación (actualizados resolución 1863 de 2025), se

establece como requisito habilitante indicadores financieros y organizacionales; resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Valor de la garantía de seriedad de la oferta:

En razón de la naturaleza del objeto del presente proceso de selección, de su cuantía y la importancia de la necesidad que se pretende satisfacer, así como los riesgos que se amparó no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

CONCLUSIONES:
Con el presente estudio se demuestra que la Gobernación de Arauca requiere adelantar un proceso contractual, bajo la modalidad de "SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA" con la que se pretende cubrir una necesidad de la comunidad o atender expectativas de la misma, las cuales se encuentran dentro del marco del Plan de Desarrollo "***ARAUCA MEJOR" 2024-2027.***

MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaría de Desarrollo Social Departamental

Elaboró:	Magaly Reyes Villamizar - Prof. Apoyo SDS	
Reviso Aspectos Jurídicos:	Milady Delgado Floréz-Profe Apoyo Jurídico.	